

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 29 de Mayo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.499

## EDICION DE LA MAÑANA El Colegio de Huérfanos.

### En Aranjuez.

Entre ruinas.—La salida del sol.—Un antiguo conocido.—Aquí me quedo.—Aranjuez en invierno.—El Colegio de Huérfanos.—Su historia.—El nuevo edificio.—El comedor de la Reina.—Otros detalles.—Los que llegan.—En mi cuarto.—El palacio de Gedoy y el hotel Pastor.—Dos historiadores por los suelos.—De hilo.

A las siete de la mañana llegué a la estación del Mediodía hecho un Cumberland de a perro chico; presentaba, casi adivinaba, pero no veía: residenciaba dormido.

Sólo recuerdo vagamente una gran voz que me dijo: Señores viajeros de Andalucía, que vá a pararse el tren!

Fuertes golpes de portezuelas, inusitado traqueteo.....

La fresca brisa de la mañana hizo lo demás; volví en sí y me expliqué lo que pasaba. Madrid se quedaba atrás y sin gente, y yo, en alas del vapor (estilo progresista) devoraba el espacio, y maldito si hacia caso para nada del tiempo.

A todo esto, los hilos del telégrafo, gracias a las ondulaciones del terreno y a la velocidad del tren, bailaban una danza infernal.

Si quisiera hacer frases, podría decir, y no mentaría, que me producían el efecto de un pentágono loco.

El sol hacia pinitos; quiero decir que asomaba su brillante nimbo por cima del Cerro de los Angeles, aquel cerro que hubo de parecer a los cuarentenados montaña de los demonios. De todas suertes extrañome el caso.

—¿Cómo! ¿Ya no sale por Antequera?—me dije.

La locomotora soltó un silbido, como replicándome:

—Por ahí há tiempo que se puso. No hice alto y examiné el horizonte.

—¿Qué bello espectáculo el del amanecer!

—Y..... qué cómoda la cama!

De repente en una revuelta apareció un antiguo amigo.

El Tajo; aquel hermoso río de límpida y serena corriente que no hace dos semanas vi confundiendo orgulloso con el Atlántico.

Ahora presentábase a mis ojos pobre, lánguido, enfermizo, y (lo diré), hasta súpico.

—Te está bien empleado—murmuré con desprecio.—¿Quién te manda jugar cara y cruz a un tiempo; ser español por el anverso y portugués por el reverso?

Separé la mirada desdenosamente y tropezé con el Real Sitio de Aranjuez; el tren se detuvo veinte minutos, y tomando la ocasión por los cabellos, apeéme resultantemente en tan ameno lugar, diciendo para mi capote (léase capa): aquí me quedo.

—¿Dije ameno lugar? pues no dije bien. Ameno, aménísimo en la primavera; triste en invierno.

Triste cuando aquellos seculares y corpulentos árboles confunden el tono ceniciento de la múltiple y complicada urdimbre de sus ramas, con el gris de un cielo frío amenazante de lluvia, mientras a los pies se arremolinan secas, maldichas, entrelazadas unas a otras, como exhalando idéntica queja, las hojas de los helechos, los plátanos y los castaños de Indias, un día matizados de esplendoroso verdor.

Triste, porque el ruiseñor no canta; ni describe fantásticas curvas, cortando velozmente la diafanidad del aire, la golondrina; ni salta incesantemente, llenando el espacio con sus agudas notas, el aturdido mirlo; ni el gorrión picotea descaradamente el sabroso fruto del cercado ajeno.

Triste, sí, pues en cambio, allá en lo alto se cuela el águila, y atisba con ojo avizor el cuervo; y en lo bajo, a la orilla del río, corre hasta perderse de vista, la ligera y esbelta nevatilla.

Triste, en fin, porque es el espectáculo de la opulencia venida a menos.

Y si algo consuela es la idea de que llegará el buen tiempo y con él la vegetación surgirá rozagante; las flores romperán sus botones llenando el ambiente de perfumes; los frutos desgajarán las ramas, y el gorrión, la golondrina, el ruiseñor y el mirlo alegrarán de nuevo la floresta.

Y recordando que no en vano me había trasladado desde la villa y corte a este histórico Real Sitio, enderezé mis pasos hacia el Colegio de Huérfanos de la infantería, no sin advertir de pasada la alegría de los vecinos de Aranjuez, por la solemnidad que se preparaba y el próximo arribo de la augusta y virtuosa princesa, a cuyo talento y varonil entereza están confiados los destinos del país y la corona de su tierno hijo, el heredero del malogrado don Alfonso XII.

Los arcos de triunfo alzábanse orgullosos dando a los vientos nacionales gallardetes.

El nuevo edificio destinado al Colegio de huérfanos, está emplazado en la plaza de Abastos y calles del Rey y del Capitán, dando a ésta su fachada principal.

Es una grandiosa manzana paralela al palacio de la duquesa viuda de Medinaceli.

Pertenecía a la propiedad patrimonial de Aranjuez hasta el 10 de Junio de 1886, en que lo ha cedido S. M. la Reina, a nombre de su augusto hijo, para la instalación que mañana se inaugurará.

Titulábase de antiguo «Cocheras de la Reina Madre», se construyó por iniciativa de doña Isabel de Farnesio, esposa del Rey D. Felipe V,

mediante real orden de 15 de Mayo de 1758, bajo la dirección del arquitecto D. Jaime Marqués y estando al frente de los trabajos D. Pedro Alcántara y D. Alonso de Guzman el Bueno, duque de Medina Sidonia.

El local es espacioso y las obras realizadas para la instalación han hecho de él una cómoda y sencilla vivienda; se reúne allí todo lo necesario para la instrucción del niño y lo indispensable para su vida: clases bien surtidas de material de enseñanza, luz y aire.

El pensamiento de la creación del colegio débese al teniente general D. Fernando Peraldez de Córdoba, marqués de Mendigorría, director general de infantería; y así se consigna en una inscripción que se lee a la entrada, como en otra, formando *pendant*, queda escrita la fecha de su nueva instalación iniciada por el teniente general marqués de Estella, actual director del arma.

La creación del colegio tuvo por objetivo el consuelo y socorro de los huérfanos que no alcanzaron otra herencia de sus padres sino la gloria de haber servido a la patria en la carrera militar.

El pensamiento fué acogido por todas las individualidades de la infantería, desde el general al soldado, con plausible entusiasmo, y en 2 de Octubre de 1871 la Asociación quedó organizada de hecho, quedando instalados los huérfanos de ambos sexos en el hospital de Santa Cruz de Toledo, hoy ruinoso.

Régese por un reglamento especial, aprobado por real orden en 22 de Mayo del 82, y una junta directiva, de la que es presidente el director del arma, y vocales los jefes principales de los cuerpos residentes en Madrid, es la encargada del régimen, administración, conservación y demás accesorios.

Las clases del arma contribuyen voluntariamente con cuotas trimestrales a subvenir todos los gastos, en la forma siguiente: Coroneles, 3'75 pesetas; tenientes coroneles y comandantes, 3'00 id.; capitanes, 2'25 id.; subalternos, 1'50 id.; sargentos, 0'25 céntimos; cabos, 0'13 idem, y soldados, 0'7 id.

El Estado consigna, además, en el presupuesto anual, 155.860 pesetas con destino a la Asociación.

El ingreso de los huérfanos en el establecimiento requiere el que sus difuntos padres hayan pertenido a aquella, y su educación está confiada, a la de los varones, a un comandante jefe de estudios y del detall, tres capitanes, tres tenientes y tres alféreces, profesores de las distintas enseñanzas, y a la de las niñas dirige la comunidad de Hermanas de la Sagrada Familia.

Prepárase en el establecimiento el ingreso en la Academia general militar y otras carreras y oficios. Existe también una compañía escuela de cabos y sargentos, en la que voluntariamente se filian a la edad de diez y seis años, sujetándose a las prescripciones y ventajas del decreto de 15 de Marzo de 1886.

La Asociación abona 1'37 pesetas diarias por cada huérfano; de ésta dejan 12 céntimos para material, invirtiéndose el resto en manutención y vestuario.

El desayuno, la comida, la merienda y la cena, son sanos y abundantes.

A los que quieren seguir carrera u oficio al lado de sus familias, se les abona 1'25 pesetas diarias durante tres años.

A las niñas se las educa para maestras, modistas, bordadoras, floristas, profesoras de música y religiosas, según elijan.

Ahora bien; esta utilísima cuanto benéfica Sociedad, atravesaba tremenda crisis, motivada por el mal estado del edificio que ocupaba, cuando la donación generosa y magnánima de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, ha venido, no solo a salvarla, dando solución al conflicto, sino a impulsarla vigorosamente hacia próspero porvenir.

Por eso el acto que mañana se realizará reviste excepcional importancia y verdadero interés, realizado por la presencia de la Reina, y la de los altos dignatarios del ejército y la de los jefes de todos los cuerpos del arma, reunión brillantísima y nunca vista.

Por telégrafo di cuenta de la terminación de los preparativos.

El comedor destinado a S. M. y acompañamiento, ha resultado precioso: los ricos tapices de palacio ocultan las paredes, y en los ángulos y a los lados se han agrupado plantas y flores con profusión.

Debo consignar aquí la cortesía con que me han recibido el teniente coronel, sub director, señor Cortijo y el comandante jefe de estudios, señor Noguero, a los cuales me presenté con una espresiva tarjeta del señor brigadier Fuentes, y que me dieron toda clase de detalles, enseñándome minuciosamente el establecimiento.

El salón del trono, en donde tendrá lugar la inauguración, se ha dispuesto en la sala de dibujo con esquisito gusto.

A las seis y cuarto ha llegado de Toledo el cardenal arzobispo y patriarca de las Indias, señor Payá, alojándose en palacio.

No cesan los trenes de dejar gente en ésta, sobre todo militares y periodistas.

Han venido muchos profesores de Toledo.

Y en este momento entran en mi habitación los redactores de *El Resumen*, *La Iberia* y *El Día*, Sres. Gutierrez Abascal, García Lopez y Bethancourt.

Lo de mañana lo daré por telégrafo, en obsequio de la brevedad y la rapidez.

Terminadas mis investigaciones, me retiré a mi cuarto.

Ya a mi arribo me había chocado el señorial aspecto de la fonda; pero luego su decorado, la altura de los techos, la rica tela de damasco rojo, verde ó azul, deslucida por el tiempo, ya que no por el uso, que tapizaba las mamparas,

en abierta desproporción con el modesto mueblaje, causáronme profunda sorpresa.

Me abalancé al balcón, y vi extenderse ante mis ojos el Jardín del Príncipe a un lado, y al otro la calle del mismo nombre, que iba a morir por uno de sus extremos al Jardín de la Isla, que se extiende frente a palacio.

Una sospecha asaltó a mi mente. El hotel Pastor ¿sería acaso el palacio del príncipe de la Paz?

Recordé la historia, trasformé en un segundo aquellos tranquilos alrededores en que se apacentaba la mirada; en turbulento oleaje promovido por las pasiones populares; me figuré al infortunado válido en angustiosa congoja, escondido en el histórico rollo de esteras; al bondadoso Carlos IV presa de incertidumbre, y al príncipe Fernando luchando por ocultar su secreta alegría.....

Vi el hoy modesto Hotel, trocado en fastuoso palacio, asaltado y devastado por la turbamulta armada de picas, palos y chuzos, buscando en vano la víctima apetecida.

Surgieron en mi imaginación todos los interesantes episodios del célebre 17 de Marzo de 1808.

Y en esto estaba cuando acertó a entrar el dueño del hotel.

—Diga Vd., ¿es este, acaso, el palacio del príncipe de la Paz?—le pregunté.

—Sí, señor; y el del lado—añadió saliendo al balcón y señalando a la izquierda,—el de Osuna.

—¿Por donde se quiso escapar el príncipe?

—Sí señor.

—¿Y no podría Vd. enseñarme el desvan en donde permaneció treinta y seis horas sin comer y escondido entre unas esteras?

—¡Cál—exclamó.—¿Usted cree en eso, señorito? Eso es una paparrucha!

Me quedé estático.

En un momento el fondista había dado en tierra con las respetabilísimas autoridades históricas del conde de Toreno y de D. Juan Valera.

Había yo resistido valientemente el frío de la casa, huérfana de toda calefacción, pero esta negación rotunda me produjo cierta reacción de calor; y ya con estos alientos, resolví, por de pronto, dar por terminada esta carta.

ANDRÉS MIRALLES.

Aranjuez 28 del 87.

### Por telégrafo.

Aranjuez 29 (11'15 mañana).

Director de EL CORREO:

Mucha alegría. La población tiene colgadas en los balcones. El primer tren llegó a las nueve y el segundo a las diez.

El andén estaba cuajado de gente que vitoreaban a la Reina, que vestía sencillamente de negro.

La acompañaban los generales Quesada, Novales, Jovellar, Martínez Campos, marqués de la Habana y duque de Frias.

La infanta y el infante D. Antonio, de uniforme con insignias de comandante, han acompañado también a S. M. la Reina, trasladándose a Palacio en medio de entusiastas vivas; han descansado en los salones de Carlos III, oyendo después Misa que ha celebrado en la Real Capilla el Cardenal Payá.

En orden de parada formaba en palacio el regimiento Lusitania; precedían a la comitiva cuatro batidores de dicho cuerpo, dos alféreces y dos capitanes. Los asilados estaban formados en el andén.—*Miralles.*

Aranjuez 29 (12'30 mañana).

Sr. Director de EL CORREO.

Desde Palacio, S. M., AA. y acompañamiento dirigiéronse al Colegio, siendo saludada con respeto y entusiasmo por los vecinos del pueblo que llenaban la carrera y por las señoras que ocupaban todos los balcones del tránsito.

En la carrera repartíanse poesías alusivas a la fiesta de hoy; entre otras composiciones recordamos dos sonetos muy sentidos, escritos por el Sr. Pardiñas. Estos mismos sonetos leíanse en uno de los arcos construidos por el Ayuntamiento.

S. M. llevaba a su izquierda en el coche a la Infanta Isabel, que vestía elegante traje azul marino con sombrero encarnado, y enfrente a los Infantes D. Antonio y doña Eulalia, esta última prendida de azul gendarme con adornos de peluche escocés.

Frente al Colegio se detuvo el coche, formando a su lado todos los oficiales generales del acompañamiento y desfiliando al galope los dragones de Lusitania.

Inmediatamente S. M. entró en el Colegio, siendo recibida por el general Primo de Rivera.

En la entrada, presentó las armas una compañía de jóvenes alumnos, y tres preciosas niñas, conducidas por la superiora, entregaron a la Reina e Infantas unos bonitos ramos de camelias y otras flores.

En el patio formaban a la derecha los niños del establecimiento y a la izquierda, las niñas.

A la puerta del salón del trono fué recibida Su Majestad por el cardenal Payá.

La Reina tomó asiento bajo el dosel dispuesto al efecto, sentándose a su derecha la Infanta Isabel, a la izquierda la Infanta Eulalia y al lado de ésta el infante D. Antonio.

Frente al estado ocupado por la Familia Real, pero en otra habitación, alzabase el altar, y el cardenal bendijo en el acto el establecimiento, cantando las niñas la *Caridad*, de Rosini.

Terminada la bendición, el sub director, señor Cortijo, dió lectura a la Memoria acerca de la historia y organización del Colegio que fué repartida a los circunstantes, entregando a Su Majestad, una ricamente encuadrada en tafete encarnado, con labores de oro y el escudo de España en el centro.

Concluida la lectura, el general Primo de Rivera dirigió entusiastas palabras de reconoci-

miento a la Reina, recordando que cuando ante la inminente ruina que amenazaba el asilo en Toledo, cansado de buscar en todas partes techo que cobijase a sus huérfanos, se dirigió a la Reina como suprema esperanza, y S. M. le dijo: «Gracias general, por la ocasión que me proporcionas de prestar un servicio a esos pobres niños hijos de tantos valientes,» y de aquí nació la donación del edificio que fué *Cocheras de la Reina Madre*. El arma de infantería, añadió, que no ha abandonado nunca a sus huérfanos, considera como su más sagrado deber, acatar respetuosamente y defender con entusiasmo al régio huérfano, al hijo del Rey inolvidable que supo luchar como bueno en los campos de batalla y que tuvo el acierto de elegir esposa en la que son tan grandes las virtudes como el talento.»

El sentido discurso del general Primo de Rivera terminó con un caloroso viva al Rey y a la Reina Regente, que fué contestado con entusiasmo.

El ministro de la Guerra declaró en nombre de S. M. Alfonso XIII inaugurado el Asilo, y acto continuo S. M. y AA., seguidos de numeroso acompañamiento, recorrieron todas las dependencias del Asilo.

S. M. la Reina, que escuchó conmovida las sentidas frases del general Primo de Rivera, habló luego particularmente con el teniente coronel Cortijo y con los señores hijos del marqués de Mendigorría, debidamente elogiado en el discurso del general.

Los hijos del general Córdoba han sido invitados especialmente al acto solemne que hoy se ha realizado.

Consignó también el director general de Infantería que en los últimos momentos el marqués de Mendigorría había recomendado eficazmente a sus hijos que el producto de la venta de *Sus memorias íntimas* se aplicase al Colegio de huérfanos.

S. M. visitó detenidamente el establecimiento. En el departamento de niñas examinó, así como las Infantas, las labores expuestas, admitiendo un pañuelo de encaje, ofrecido por las niñas, y unos zapatitos para su augusto hijo.

Terminada la inspección, S. M. y AA. y altos dignatarios pasaron a almorzar al comedor, y los coroneles y demás invitados al suyo, que ha presidido el brigadier Fuentes.—*Miralles.*

Aranjuez 29 (2'50 tarde).

Sr. Director de EL CORREO.

Acaba de terminar el almuerzo. Con S. M. y AA. han almorzado: la duquesa de Medina de las Torres; los ministros de la Guerra y Marina; el duque de Frias, el general Córdoba, los capitanes generales y directores de las armas, general Galvis, el jefe de Alabarderos general Echagüe, el conde de Sepúlveda, el diputado del distrito Sr. Lopez, los tres coroneles más antiguos y un teniente coronel de cazadores, también el más antiguo. Estos cuatro jefes han sido invitados por S. M., que deseaba sentar a su mesa algunos jefes, y se ha elegido la antigüedad como preferencia.

El de los coroneles la han presidido, además del brigadier Fuentes, el alcalde de Aranjuez y el coronel de Lusitania.

Al final el brigadier Fuentes ha pronunciado un elocuente brindis, inspirado en la disciplina y lealtad a las instituciones y protección a los huérfanos militares.

Terminado el almuerzo de la Reina, S. M. y AA. entraron en el comedor de los coroneles, bebiendo una copa de Champagne por la prosperidad del Colegio de huérfanos. Las muestras más espresivas de reconocimiento y de afecto, respondieron a este acto de la Reina.

S. M. ha concedido el empleo de coronel al subdirector del colegio Sr. Cortijo.

A las tres y media regresa S. M. a Madrid.—*Miralles.*

### Partida y regreso.

A las tres Aranjuez en masa ocupaba los andenes y alrededores de la estación. En los primeros formaban las compañías de alumnos militares del colegio.

A las tres y media su música dejó oír los acordes de la Marcha Real, y el tren se puso en movimiento. Los vivos a la Reina y al Rey se sucedieron sin intervalo desde que S. M. arribó a la estación hasta la partida del tren.

En Valdemoro estaban formados los Guardias civiles jóvenes, y la augusta viajera fué saludada de nuevo con la Marcha Real.

En la estación de Madrid, a donde llegó el tren régio a las cinco menos cuarto, presentó las armas a la familia real el regimiento de Covadonga. El general segundo cabo, Sr. Ruiz de Alcalá, recibió a S. M.

S. M. subió en un coche abierto, llevando a su izquierda a la infanta Isabel y al vidrio el general Córdoba, y precedidos de cuatro batidores de la escolta real y seguido el coche por un escuadrón de la misma, se dirigió a Palacio.

En el Prado y en las cercanías de la estación mucha gente ha presenciado el paso de la Reina-Regente, a su vuelta de la noble y caritativa expedición a Aranjuez.

### Las Baleares sin artillar.

Que estas islas se hallan en este estado, se deduce de un artículo que hoy publica *El Imparcial*.

¿Son exactas, como debe suponerse, sus noticias? ¿Es exacto, como dice *El Imparcial*, que después de haberse tratado del asunto en varios Consejos de ministros y de tantas excitaciones de los periódicos, todavía, por los entorpecimientos clásicamente españoles de las consultas y de los trámites, se encuentran desmontados los cañones que allí están hace tiempo, y las obras de los fuertes apenas dan señales de vida? ¿Es verdad que ocurre algo análogo en Cádiz, en Ceuta y en Tarifa?

Francamente debe informarse de todo esto con rapidez al señor ministro de la Guerra; y si existe algún entorpecimiento burocrático, echario a rodar; porque no puede tolerarse que a la vista de las complicaciones internacionales que pueden surgir, continúen ni una hora más, en el descuido en que están, los puntos e islas que hemos nombrado.

Asamblea republicana.—Cuarta sesion.

El Sr. Salmeron se habrá convencido á estas horas, si por acaso no lo estaba ya, que no bastan el talento, la palabra ni la razon para llevar a las masas por el buen camino. Vano empeño el suyo tratar de inculcarlas principios que repugnan, sentimientos que rechazan ó ideas que no digieren ó no quieren comprender.

La Asamblea se ha celebrado precisamente para echar del partido al Sr. Salmeron y á los suyos, y el Sr. Salmeron se empeña en reducir á sus enemigos por la dialéctica. La derrota estaba prevista, y antes, como despues de su notable discurso de anoche, el Sr. Salmeron habrá de confesar, mal que le pese, que los zorrillistas lo consideran como elemento inútil y lo lanzan del partido por ser un estorbo para sus planes.

Digamos ahora lo que pasó en la sesion de anoche, presidida, como las anteriores, por el Sr. Montemar.

Despues de algunas explicaciones del señor Portuondo respecto de sus palabras de ayer sobre los federales, comienza su discurso

El Sr. Salmeron.

Antes de tratar del punto concreto que se discute—dijo—era necesario exponer ciertos precedentes que puedan dar alguna luz respecto de esta crisis que afecta tan violentos caracteres de discordia como aquellos que hemos visto formular de aquel lado, en que ya se nos ha dicho que éramos un estorbo á la marcha normal de nuestro partido.

En el afán de provocar una conmocion—añadió—de tal manera se venia obrando, que se llegaba á prescindir de vosotros mismos, y si no estoy mal informado, hubieron de escribirse y despacharse mensajes á los cuales parece que no faltaba la firma ó autorizacion de los Sres. La Hoz y Moran, en cuyos mensajes formulaban amargas quejas y convenciones porque se intentaran determinados movimientos sin el conocimiento y sin la intervencion de la junta directiva. Y de esta suerte se han venido produciendo esos que, para no darles otro nombre, yo llamaré ensayos frustrados, hijos espúreos á quienes nadie se atreve á reconocer paternidad. Entre tanto, todas las Asambleas de este partido, incluso la actual, afirmaban como norma de conducta la lucha legal, y que solo en aquellos casos en que la opinion lo reclama y el derecho lo justifica se puede apelar á procedimientos extraordinarios de fuerza. Este último temperamento es el que hemos representado, representamos y seguiremos representando los que—segun vosotros—ahora os servimos de estorbo.

La primera salida que hicimos á la plaza pública—dice, tratando de la coalicion—fue llevando del brazo á los monárquicos y á los federales. Y fuimos nosotros el lazo de union, por ministerio de nuestras ideas, para que aquella coalicion se hiciera, y aquella coalicion ha sido un hecho como no registra otro la historia política de España desde el año 33.

La coalicion republicana, como todas las obras que han sido expresion completa de las aspiraciones de los partidos republicanos, contenia y contiene soluciones en los principios y en la conducta. Las bases de esa coalicion ahí están, y tengo para mí que, sea cualquiera el resultado de estas nuestras luchas, seguirán siendo la aspiracion constante de todo republicano fiel á sus ideas y que tenga la conciencia de lo que debe cumplir, puesta la mano en el bien de la patria. (Muy bien)

Por lo que hace á los procedimientos, ¿qué significaban esas bases? Pues todos lo sabeis, y de tal manera todos lo sabeis, que yo casi me presumo que algunos de vuestros recelos y desconfianzas precisamente en eso se engendran. Por lo que hace á los procedimientos, en esas bases se afirma ante todo y sobre todo el principio de que ese temperamento teaz y revolucionario debe afirmarse en principio general por el estado fundamentalmente revolucionario en que nuestra patria se halla en todo este siglo, no que habia de intentarse á toda hora, en cualquier momento, sin contar con las condiciones en las cuales esos hechos sociales se producen, sino que era necesario, ante todo, que fuesen reclamados por la opinion, sancionados por la justicia, y cuando por reunir esas dos condiciones se determinaran de tal suerte que hubiera un conjunto de elementos que tuvieran el carácter de una empresa nacional.

Yo no podia dar jamás otro sentido ni otro concepto á la base segunda de la coalicion. Por el camino de los tristes ensayos revolucionarios, á que tan aficionada parece que se muestra cierta tendencia, en todos sentidos malsana, del partido republicano—progresista, lo que se encuentra, al buscar un redentor, es un dictador. Y contra esa tendencia, contra esa representacion de dictadura revolucionaria, cuya prueba venian dando doce años de impotentes esfuerzos, en la base segunda de la coalicion se afirma que cuanto á este respecto hubiera de hacerse, se hiciera con el concurso de los dos partidos.

Esa será en definitiva la norma comun de los partidos republicanos cuando hayan de venir los acontecimientos que exigen un esfuerzo comun. En ese sentido he inspirado mis campañas en provincias, pero cuidando de advertir á los elementos republicanos la necesidad de que tuvieran templanza y moderacion para inspirar confianza á los elementos conservadores, sin cuyo concurso yo tengo casi por imposible que puedan realizarse nuestras aspiraciones.

Si al Sr. Muro le parecia vituperable que en este sentido hiciera yo la propaganda del derecho de insurreccion, debiera haberlo significado ante la representacion del país, en el Parlamento, y no venir aquí á disparar el dardo por la espalda. (Una voz: Ha sido frente á frente.—El Sr. Muro pide la palabra.)

Si he hablado del derecho de insurreccion era para poner freno á esos temperamentos revolucionarios. Cuando con tal sentido yo he hablado, ¿cómo ha podido decirse por el propio Sr. Muro lo que ayer se dijo? No, señores, no solo es absolutamente extraña la intervencion que yo haya podido tener en el seno de mi partido á la produccion de ciertos movimientos, sino que ya de tiempos atrás estaba tan resuelta y decidida mi actitud en este punto, que el primero que de ella habia tenido noticia directa era el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, á quien así se lo manifesté hace tres años, por medio de una carta, cuya copia tengo aquí. (Una voz: Que la lea.)

Lo haré si lo estimó conveniente. Nuestra conducta en el Parlamento no puede estar más clara. Oposicion noble y levantada, pero ruda; defensa de los revolucionarios de Setiembre; nada de benevolencias en nuestros discursos, y sin embargo, la excitacion ha venido y las censuras se reproducen.

¿Qué es, pues, lo que motiva esta excitacion? Consiste en que hay elementos que constituyen la inmensa mayoría, con la que se ufanan (rumores) que tienen interés en provocarla.

Sería bochornoso que estuviéramos en el Parlamento discutiendo leyes y estallara á nuestras espaldas un movimiento.

Si mi política es derrotada, no olvideis que sobre la excitacion que producís, aséitais un rudo y mortal golpe á vuestra política, porque contra ese

sentido está el de la coalicion, y porque combatiéndola quizás la consagreis con vuestros propios hechos, porque si aquí á plazo brevísimo no concurrais los elementos y no venceis, probareis una vez más que la opinion no está con vosotros, y si vienen las cosas en confirmacion de las consideraciones que expongo, tendreis que recordarnos como hermanos que os ayudaron propagando con entusiasmo lo que fué del partido y direis ¿dónde están? ¿dónde se fueron? (Rumores.)

Frente á la política que nosotros sustentamos—dice, por último—vosotros podeis sustentar otra; pero no será la política de la revolucion, sino la política del pronunciamiento, del motin á toda hora, sin contar con el estado de la opinion. (Reprodúcense más fuertemente los rumores.)

Oid, que quizá protesteis más contra los ecos de vuestra conciencia que contra mis palabras, y contad que estas personas á quienes habeis dado licencia durante dos noches, quedarán en su puesto fieles á su conciencia y á su honor. (Bien, bien en la izquierda; silencio en los zorrillistas; murmullos en la tribuna pública.)

La frialdad con que fué recibido el discurso del Sr. Salmeron contrastó notablemente con el entusiasmo que provocaron en los zorrillistas las palabras del representante de Barcelona.

He aquí lo que dijo:

«El Sr. Sol: Yo no soy de los que aplauden esas explosiones llamadas por el Sr. Salmeron ensayos frustrados á hijos espúreos; pero tampoco soy de los que las condenan, como se puede condenar al pirotecnico que tiene dispuestos todos los materiales para hacer un árbol de fuegos artificiales, y á quien por desdicha, sin quererlo, se le inflama la pólvora. Tampoco el Sr. Figuerola, acosado en las Cortes para que aprobara ó desaprobara la explosion de 23 de Junio, condenado aquel ensayo frustrado. Eso no lo hacen los hombres esforzados y generosos.

En cuanto á eso de los pronunciamientos—añadia—yo me figuro el razonamiento que para sublevarse habrá hecho el brigadier Villacampa.

La base segunda de la coalicion dice que se apela á medios extraordinarios cuando la soberania nacional está sistemáticamente detentada y cuando sistemáticamente estén desconocidos los derechos individuales. El Sr. Salmeron, en el Congreso, ha dicho que hay que apelar á medios extraordinarios cuando la soberania está detentada (no dice sistemáticamente) y cuando los derechos individuales estén desconocidos (tampoco dice sistemáticamente). Es así que hace doce años están negados esos derechos y esa soberania; luego me parece que están sistemáticamente negados. Por consiguiente, hay que apelar á medios extraordinarios.... Y se sublevó... (Aplausos estrepitosos.)

Los señores de enfrente son como un amigo mio que tenia una novia. Todos los dias prometia á la novia casarse con ella. Cuando los amigos le preguntaban qué iba á hacer, los decía: «Pues casarme...» En donde nunca decía que queria casarse era en casa de la novia, que es precisamente donde debia decirlo.

Esos señores, aunque sea para negarle el voto de confianza, habian aquí de «nuestro ilustre jefe», van por provincias y ensalzan en todos los tonos á «nuestro ilustre jefe»; asisten á las reuniones populares en Madrid y tributan mil elogios á «nuestro ilustre jefe». En donde ni siquiera pronuncian el nombre de «nuestro ilustre jefe», es en el Parlamento, que es, como si dijéramos, la casa de la novia. Allí dejan que el Sr. Leon y Castillo trave como á presidiario al Sr. Ruiz Zorrilla, y no tienen una palabra para defender á «nuestro ilustre jefe».

Lo que esos señores diputados no hacen, tenemos que hacerlo nosotros. De ahí la necesidad del voto de confianza... (Nuevos, estruendosos y prolongados aplausos.)

«Mi discurso—terminaba diciendo—es el discurso de las amarguras de un partido regado con la sangre de sus mártires y las lágrimas de sus victimas. Si aún puede evitarse la separacion que parece inevitable, yo me alegraré; si, al fin, la separacion ha de venir, que venga; pero no por eso pierdo la esperanza de que podamos volver á encontrarnos para sostener, unidos y compactos, la república...» (El orador es aplaudido, felicitado y abrazado por sus amigos de la derecha.)

Antes de levantarse la sesion se acordó que esta tarde, á las cinco, se celebre otra, y una segunda á las nueve de la noche, con objeto de terminar hoy si es posible.

El Código penal en el Congreso.

Despues de tanto como se ha dicho de la actitud de los demócratas del Congreso, respecto del Código penal, resulta ahora que todo eran exageraciones, segun se desprende del siguiente sueto que hoy publica El Imparcial:

«Informes autorizados permiten suponer que será de poca trascendencia la intervencion de aquellos en los debates sobre el Jurado y el matrimonio civil.

Con alguna más extension se propone mediar el elemento joven de la parte democrática, en el que figuran los Sres. Canalejas, Cuartero, Barroso, Vincenti y Cobian, en la discusion de bases para el Código penal, con objeto de recabar el mayor número de concesiones posibles en sentido democrático, pero sin hacer uso para ello de sistemático obstruccionismo ó oposicion, sino solo de controversia justa, legal y ajustada, en todo á sus principios y doctrina.

Presentarán á la base 9.ª una enmienda que apoyará el Sr. Vincenti, pidiendo que no se incluyan en el Código las penas de suspension y supresion para los periódicos.

Es casi seguro que estas bases no se discutirán en el Congreso hasta el mes de Mayo.

Su discusion en el Senado creese que terminará en la semana próxima...»

AL MENUDEO

A paso de carga.

Vienna 28.—La Cámara de diputados de Hungría continúa discutiendo rápidamente los presupuestos. El proyecto tiene una mayoría ministerial de 117 votos.—Fabra.

Correo de Filipinas.

El intendente de Hacienda de Filipinas, de conformidad con el sindicato del comercio de Manila, ha acordado que se prorogue por seis meses, desde el 17 del actual, el plazo para la no admision de la moneda mejicana en las cajas públicas; sin perjuicio de que despues de aquel plazo pueda circular como moneda comercial, y que se solicite del gobierno de S. M. autorizacion para acuñar en Manila moneda de á peso y de á medio peso con la ley de 900 milésimas.

—Las Cámaras de Comercio han sido muy bien acogidas en Filipinas, y despues de la organizacion dada á la de Manila, se proponen estudiar los medios de creacion de otras en las Islas.

—La coleccion de productos y efectos que la provincia de Cebú envia á la exposicion filipina de Madrid, aseguran que es rica y variada, distinguiéndose varios modelos referentes á los medios de transporte para la agricultura y el comercio.

Vienna 28.—Un despacho de Bucharest dice que continuará en el ministerio el ministro de Negocios

extranjeros que dimitió despues de su desafio con un diputado.

Su dimision no fué aceptada.—Fabra.

Telegrafian de Granada que se ha suicidado ayer tarde un joven estudiante de Medicina, hiriendo levemente á su novia.

Querellas amorosas son la causa de este doble delito.

El general Lopez Dominguez ha invitado á comer en su casa, el domingo próximo, á algunos senadores y diputados amigos del Sr. Romero Robledo que le siguieron en su movimiento político.

La Federacion de trabajadores de la region española celebrará reunion pública á las diez del dia de mañana, en el Salon Romea, calle de la Colegiata, núm. 3. En dicha reunion se exppondrán los principios que la Federacion sustenta.

Se dice que en breve se nombrará la comision mixta que ha de entender en la unificacion de la ley de clases pasivas.

Es un asunto de la mayor importancia para las clases civiles y militares.

Derechos sobre el tabaco.

Lisboa 28.—El Diario del Gobierno publica hoy un decreto elevando, á partir de la publicacion del mismo, los derechos sobre el tabaco manipulado é importado del extranjero.

Como es sabido, en Portugal no existe el estanco de dicho artículo, el cual pagaba ya crecidísimos derechos de Aduanas.—Fabra.

Los liliputienses que se exhiben en la Carretera de San Jerónimo, han sido presentados ayer tarde á la Familia Real.

Tenemos entendido que en la calle de la Luna, número 11, se abrirá uno de estos dias al público la exposicion de objetos de cerámica artística fabricados en la Moncloa, que ha de sorprender agradablemente á los amantes de la industria nacional.

Parece que el domingo obsequiarán los jefes de los cuerpos de infanteria, al director del arma, con un espléndido banquete.

La junta directiva del Círculo conservador de Barcelona, dirigió ayer el siguiente despacho al Sr. Cánovas del Castillo:

«Reunida junta general del Círculo conservador de Barcelona, con numerosa asistencia de socios y representantes de todas las clases sociales, ha acordado, por aclamacion unánime, reiterar su completa adhesion á la elevada y patriótica política seguida por Vd. como ilustre jefe del partido.—El presidente honorario, Manuel Durán y Bas.—El presidente, Manuel Planas Casals.»

Parece que el ex ministro Sr. Gallostra reemplazará al Sr. Fernandez de la Hoz en la presidencia de la comision de bases del Código civil que se están discutiendo en la alta Cámara.

La corona de Bulgaria.

San Petersburgo 28.—El periódico Vremia manifiesta hoy que Rusia está dispuesta á aceptar la candidatura del principe de Leuchtenberg para el trono de Bulgaria, si las demás potencias la aceptan.—Fabra.

Las listas electorales para concejales se fijarán el dia 1.º del próximo Febrero, con objeto de que los electores puedan solicitar su inclusion.

Parece que ha llegado á Madrid D. Julio Sangulí, mayor general que fué de los insurrectos cubanos durante la pasada guerra separatista.

Escuadra de instruccion.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, nuestra escuadra, cuando abandone á Génova, saldrá para Nápoles y Spezzia, en cuyos puntos permanecerá unos diez dias; siendo por tanto probable que no se halle el dia 4 en el arsenal de la Seyne, cuando sea botado al agua el acorazado Pelayo.

Ayer se reunió el tribunal de exámenes para el ingreso en el personal administrativo de ferro carriles, con objeto de ocuparse del programa y enviarlo ultimado á la superior aprobacion.

La junta directiva del Centro militar ha dispuesto que las clases de inglés, francés, alemán, italiano, taquígrafia, gimnasia y esgrima se verifiquen á diario de cinco á siete de la noche, y de diez á doce de la mañana las de dibujo y preparatoria para ingreso en la Academia general militar, establecidas para los hijos y hermanos de los socios.

La inscripcion en las clases se cerrará definitivamente el 15 de Febrero próximo.

Los diputados de las provincias interesadas en el asunto de las dehesas boyales discutirán el proyecto de ley, pero sin proponer reformas, sino pidiendo que se lleve á efecto, fijando la atencion en sus conclusiones.

Los Amigos de los Pobres del distrito del Hospital celebraron anoche junta general en la Torre de Leal, San Pedro de los Naturales. La concurrencia fué muy numerosa.

Por unanimidad se reeleigió la junta directiva.

Se encuentra gravemente enfermo de un catarro pulmonar, nuestro estimado amigo el empleado del ministerio de Ultramar D. Tomás Doreste.

Port-Said 28.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor correo de la Compania Trasatlántica San Ignacio de Loyola.—Fabra.

Pasado mañana es el último dia de la realizacion del Bazar X, Alcalá, 52; advertimos á nuestros lectores que la ocasion la pinta calva.

Sobre la muerte de Melgares.

El médico que reconoció el cadáver dice á un periódico de Málaga lo siguiente:

1.º Que el cadáver debió permanecer enterrado como un mes.

2.º Que su muerte fué debida á las heridas encontradas en la cabeza, mortales ambas de necesidad. Una de arma cortante y contundente que dividió en dos partes el hueso occipital hasta su protuberancia occipital externa; la otra por arma de fuego, un centímetro de diámetro el agujero de entrada, tres á la izquierda de la protuberancia, y salida ocho veces mayor por la parte media é inferior del hueso frontal, quedando fracturado en varios puntos y destruido todo el aparato de la vision.

3.º Que se hizo imposible identificarle con exactitud por el estado del cadáver; pero que teniendo en cuenta su edad, como de cincuenta años, estatura mediana, muy fuerte, ser calvo, de cuello corto y manos y pies pequeños; comparando, digo, estos rasgos con las señas que la Guardia civil de Luena, Cuevas de San Marcos y Benamejil tiene del Manuel Melgares, debemos terminar confirmando ser su cadáver...»

El gremio de toneleros de Málaga se ha despedido en pacífica huelga, resolucion extremada que ha tenido necesidad de apelar, en vista del resultado negativo que han ofrecido sus gestiones á favor de sus propios intereses.

Así lo dice un periódico de la localidad.

El Parlamento Inglés.—Discusiones.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Continúa el debate sobre la testacion al discurso de la Corona.

Beach, anuncia que el gobierno presentará breve un proyecto de ley encaminado á mejorar la condicion de los habitantes de Irlanda.

El debate se limita á cuestiones de carácter terrior.

Se suspende esta discusion, que continuará lunes.

Se aprueba en primera lectura un proyecto de ley encaminado á la reforma de la ley judicial de Irlanda para hacer más expedita la accion de los tribunales.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 29, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta despacho ordinario.

(Pocos diputados y escaso público.) El Sr. Cánovas pide que se traiga el expediente respecto de las cantidades que debe satisfacer el Tesoro el empresario del teatro Real.

Pide tambien al ministro de Fomento el expediente sobre un establecimiento de piscicultura en el Monasterio de Piedra.

El Sr. Canido presenta una exposicion para los vapores de la Trasatlántica toquen en Vigo.

Arriendo de tabacos.

Entrase en la órden del dia.

El Sr. Pedregal rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Maura.

Se declara partidario del desestanco porque, jando esta forma la puerta abierta á la iniciativa individual, la fabricacion habrá de mejorar.

Dice que los 14 millones de kilogramos de tabaco que actualmente se expenden en España, producen 131 millones de pesetas, y que con el desestanco esos 14 millones de kilogramos pagarian 84 millones de reales de exportacion.

Los Sres. Maura y Cos-Gayon rectifican brevemente, y el Sr. Cos-Gayon llama la atencion de mesa sobre lo irregular del debate si se aprueban todos los artículos del proyecto y se cree que es plicitamente se aprueban tambien las bases contrato adjuntas al dictamen.

El señor ministro de Hacienda declara, con respecto á este estorbo suscitado por el Sr. Cos-Gayon, y antes de entrar en materia, que el gobierno no tiene interés en que el debate vaya de largo, sino que por el contrario, desea que el proyecto se discuta minuciosamente, y detalladamente, y en concepto, deja á la iniciativa de la presidencia, acuerdo con los diputados que deseen impugnar el procedimiento que haya de seguirse.

Pasa despues á resumir el debate sobre la totalidad, fijándose primeramente en los argumentos puestos por el Sr. Pedregal, haciendo notar la tradicion en que ha incurrido pidiendo como dia el desestanco, y á continuacion el libre cultivo del tabaco en España, sistema que se seguia, en Inglaterra, como el Sr. Pedregal ha dicho, sino los Estados Unidos.

Combate con palabra elocuente y con ejemplos clarísimos la teoría del desestanco del tabaco, defendida por el Sr. Pedregal, diciendo que si el monopolio desapareciera, vendria á resultar un gran men inmenso para otras fuentes de riqueza y suyo muy recargadas.

Esto sucedió con el desestanco de la sal, treinta y tantos millones de pesetas que el estanco de la sal producía, no han tenido compensacion el presupuesto; y si bien es cierto que este desestanco ha podido favorecer á la ganaderia y á las industrias salazoneras, no lo es ménos que para sacar agua la cantidad hubo necesidad de gastar á la agricultura y aumentar la contribucion territorial.

Pues esto mismo sucederia si estableciéramos desestanco del tabaco. Los 90 millones de pesetas que ahora se sacan de esa renta, habria que cargarlos sobre otras fuentes de riqueza que ya no pueden soportar más.

Y ya que he demostrado las ventajas del monopolio sobre el desestanco, debo hacer constar que por vicios de nuestra administracion, que no alcanzan directamente á estos ó á los otros funcionarios ni á determinados ministros, sino que provienen de causas diversas, yo entiendo que es preferible el monopolio del arrendatario al monopolio del Estado; y es preferible, tanto porque esos vicios de nuestra administracion perjudican notablemente la elaboracion del tabaco, cosa que no sucede con el arriendo, porque el arrendatario procura mejorar la calidad y cuidará de dar gusto á los consumidores.

Al ocuparse de las condiciones del contrato, dicen los Sres. Pedregal y Cos-Gayon que eran tan y tan difíciles de cumplir, que no habria nadie que se atreviera á presentarse al concurso. Pues bien, señores, precisamente eso es para mí un elogio, porque podrá el proyecto fracasar porque no hay nadie que se presente á solicitar el arriendo, pero si el arriendo se realiza, las garantías para el gobierno son grandes, segun han reconocido los señores Pedregal y Cos-Gayon.

Respecto del personal obrero, he de hacer nota una contradiccion en que ha incurrido el Sr. Sanchez Bedoya. S. S. pretendia, de una parte, que se limitara al contratista la facultad de disminuir el personal obrero de las fábricas, y de otra, nos advertia que tendria que defender al arrendatario de los conflictos de órden público que habian de ocurrir. ¿Cómo compagina esto el Sr. Sanchez Bedoya? El Sr. Sanchez Bedoya: Muy sencillo: no haciendo el arriendo.

El señor ministro de Hacienda continúa su discurso y rebate leyendo cifras y datos los argumentos del Sr. Cos-Gayon sobre el aumento de la renta de tabacos en estos diez últimos años.

(Ocupa su asiento el Sr. Sagasta.)

Respecto del anticipo que tanto se ha criticado por el Sr. Cos-Gayon, yo debo decir á S. S. que esta cláusula está hecha bajo el punto de vista de la prevision para los gobiernos del porvenir. Por que en virtud de ella y cuando por circunstancias fortuitas y difíciles el gobierno se viera en la necesidad de recurrir al préstamo, siempre tendría una entidad financiera que podrá prestarle cierta cantidad de millones á un interés módico, más beneficioso que el del Banco de España, porque en el contrato se fija el máximo, que es el 5 por 100; claro es que siendo este el máximo, puede hacerse se más barato; pero aun á este interés resulta más beneficioso que el préstamo del Banco, porque éste presta al 4, pero solo á noventa dias, y despues cada renovacion se recarga en 10 céntimos.

Respecto á la cláusula de la rescision que el proyecto le otorga al gobierno, yo debo de hacer constar, teniendo como tengo la idea de que los gobiernos todos solo del bienestar del país han de preocuparse, que tengo en tanto este principio, que preferiria que el contrato fracasara á que no se otorgara de una manera explicita al gobierno la facultad de rescindir el contrato.

Añade que considera necesario dejar esta facultad á todo ministro de Hacienda por consideracion de nes de alta conveniencia y como resorte de gobierno, pues no es lícito buscar forzosamente la rescision

cion alban... la buena fé... con el cent... «Es lícito... plimiento, y... sola una ra... Habla de... que la teor... de una flota... cosivos, y l... veniente pe... cursos even... y el partido... vuelve en o... larla á lo... La teor... perarse no... recurrir... déficit. Y... mejorando... liones de... mestre, co... anterior y... rando los... deiciendo... aumento d... cion y en... tales, á fi... bien, muy... del Consej... Rectifica... Se propo... bien el se... minada la... la sesion á... Abierta... bajo la pr... bada el ac... cho ordin... (En el s... poco púb... Ultramar... El Sr. F... y la Cáma... carretera... una expos... yecto de e... El señ... tenga por... rentes á l... El Sr. M... ministro o... que condu... térica. El señ... pañero el... esta cuent... Se apru... gal del se... Este se... en la séti... El señ... mo, que e... guerra qu... vigor par... tán. En l... tual gobe... partida m... da más q... tinguirá... la activi... general. El Sr. T... tinguirá... shado qu... les de la... de que s... á algun... El señ... notas de... de los re... El señ... do y alec... terpretac... autonon... tas con l... El señ... los princ... de Murc... El Sr... ministra... El Sr... afirmam... dieco son... nos tien... los ataq... El Sr... tambien... de la su... como pe... El Sr... digo del... tamen á... tancia. Niég... nocer su... rion, y so... cion. El Sr... Se su... Los p... cuencia... putacion... genera... ha prof... sionist... capital... asunto... Bonf... singular... llas qu... Vari... nosotros... los pa... dan y... Han... milita... los pr... Dico... «Es... conde... del pe... marqu... do nac... Tan... rado, r... camp... Lón... notici... tria.— En... diput... ga, A... arrie... dios... decla... Se... senti...

Ventas en Argel.

Paris 28.—Se anuncia la venta en Argelia de una gran extensión de terreno perteneciente al Estado, pero ha llamado la atención el hecho de que se especifica en el pliego de condiciones que solo tendrán el derecho de adquisición los ciudadanos franceses.

La inauguración oficial del ferrocarril de Argel a Constantina se ha fijado para el mes de Abril próximo.—Fabra.

Mañana domingo se representarán en el favorecido teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas Los sinagistas, Prenda querida y Pepa la Frescachona ó el colegio desmenuado.

Asociación para la reforma de aranceles.

La junta general reglamentaria se celebrará en el Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, mañana 30 de Enero, á las tres de la tarde, para la elección de cargos y demás asuntos. Se ruega la asistencia de todos los señores socios.

Los políticos y los bolsistas.—El Concordato.

Paris 29.—Es curiosa la polémica entablada entre algunos periódicos sobre si el gobierno francés debe hacer nuevas declaraciones pacíficas en las Cámaras.

Una hoja oficiosa dice que despues de las palabras altamente pacíficas pronunciadas por el señor Goblet el 1.º de Enero dirigiéndose á la junta sindical de los agentes de cambio, que tola nueva afirmación seria, no solo inútil, sino contraria á la dignidad del país.

Hay circunstancias, añade, en que es preciso saber guardar el silencio, y nos encontramos justamente en una de estas circunstancias.

En vista de la actitud de la Cámara, contraria á la abolición del Concordato, la comisión que entiende en la proposición relativa á dicho asunto, ha acordado aplazar la presentación del dictamen.—Fabra.

Han sido nombrados vicesecretarios de Audiencias de lo criminal, los siguientes aspirantes á la judicatura:

De Huelva, D. Segundo Fernandez Argüelles, que ocupa el núm. 67 en la escala del cuerpo.

De Cartagena, D. José Margarida y Rodríguez, núm. 20.

De Baza, D. Wenceslao Doral y Rama, número 99.

De Lerma, D. Agapito de las Heras y Herero, núm. 101.

De Alicante, D. Ramon Carrera y Fernandez, núm. 102.

De Seo de Urgel, D. Indalecio Fernandez y Lopez, núm. 104.

El cólera.

Montevideo 29.—El cólera aumenta de una manera notable en esta ciudad.—Fabra.

La junta directiva de la Sociedad Económica Matritense, presidida por el Sr. Bosch y Fastiguera, ha dado esta tarde el pésame á la familia del Sr. Escobar en nombre de la Sociedad que representa.

Baja en los valores.—Inquietud en los ánimos. Paris 29.—Pánico indescriptible en la Bolsa. El 3 por 100 francés, que cerró ayer á 80'40, se cotiza á 79'55.

El exterior español, que en la última hora de ayer tarde se hacia á 63'12, ha tenido las siguientes oscilaciones: Abrió á 62'97 y se hizo luego á 62'00, 61'81, 62'00 y 61'75.

Los telegramas de Londres anuncian una baja de 1 por 100 en el exterior español.

La causa de este gran descenso que es casi general en los valores de Estado é industriales, se atribuye, además de las noticias que vuelven á ser pesimistas, según los periódicos ingleses, á la liquidación de fin de mes de la Bolsa de Paris, que no podrá menos de ser desastrosa despues de los grandes quebrantos que ha sufrido en la especulación que estaba al alza de mucho tiempo acá en la mayor parte de los fondos.—Fabra.

El Sr. Abascal ha dado las órdenes oportunas para que sean admitidos cuantos obreros sin trabajo se presenten á demandarlo. Hoy se han recibido 400, que han sido destinados á la composición de las vías públicas, los que en union de los colocados anteriormente componen un total de 2.000.

Elecciones en Dinamarca.

Copenhague 29.—En las elecciones generales de diputados verificadas en Dinamarca, la derecha ha ganado siete puestos y perdido uno.

De los primeros, tres corresponden á Copenhague.—Fabra.

Palabras del emperador Guillermo.

Londres 29.—El Standard dice hoy que el emperador Guillermo, hablando el jueves último con varios generales sobre el llamamiento de 72.000 hombres de las reservas, dijo que este hecho no tenia carácter alarmante, pues se trata solo de ejercitar á los soldados de las reservas en el manejo del nuevo fusil de repetición.—Fabra.

Noticias pesimistas.

Londres 29.—Un telegrama de Viena inserto en el Standard insiste en que se están haciendo grandes preparativos militares en Austria Hungría.

Afirma tambien que el desacuerdo entre Austria y Rusia continúa en el mismo estado desde Noviembre último.

Se anuncia la próxima convocatoria de las delegaciones en legislatura extraordinaria, para someter á ellas proyectos de grande importancia.—Fabra

Asamblea republicana.

Se abrió la sesión á las cinco y media, bajo la presidencia del señor marqués de Montemar.

No estando presente el Sr. Salmeron, se le reservó la palabra para rectificar.

El Sr. La Hoz, contestando á alusiones, dijo que no eran exactas las prevenciones que suponía el Sr. Salmeron existían por parte de los demócratas progresistas contra los republicanos históricos, porque antes de la conjunción últimamente realizada figuraban al lado del señor Zorrilla muchos elementos de este partido, en completa inteligencia con su jefe.

Que el motivo de la separación del elemento cimbro representado por el Sr. Martos, no fué una discrepancia de procedimientos, sino en odio al elemento republicano; pero que habia necesidad de ocultar de algun modo este motivo.

Que los elementos progresistas y el Sr. Zorrilla han sido siempre leales con los republicanos y el Sr. Salmeron.

(El Sr. Sainz de Rueda: Y reciprocamente.) El señor Presidente: No se permiten interrupciones.

Una voz: ¡Fuera! Que lo echen del local. Con este motivo se producen grandes rumores y confusión.

El Sr. La Hoz continúa su interrumpido discurso, manifestando las quejas que tenia con el partido republicano y el Sr. Salmeron.

El Sr. Chao, contestando á alusiones, dice que perteneciendo á la junta, manifestó el en una carta al Sr. Zorrilla (que firmó tambien el Sr. La Hoz) su disgusto, porque se verificaban

movimientos sin conocimiento de la misma, pidiéndole aclarara aquella situación; á cuyo documento fué al que se refirió en su discurso el Sr. Salmeron.

El Sr. Muro dijo que se trataba de un prototipo que tenia acumuladas muchas materias explosivas, y que el Sr. Salmeron se empeñaba en visitarle siempre con una candileja encendida.

Que por la consideración que el Sr. Salmeron le merece, se creyó obligado á advertirle del peligro que corría, y que á sus advertencias leales contestó éste que ya le habia atacado de una manera siniestra y por la espalda, cargo que el orador afirma es completamente inexacto, á no ser que el Sr. Salmeron tenga la cara en el Parlamento y la espalda en esta Asamblea.

Y que si en el Parlamento y en otras ocasiones no manifestó la discrepancia que ya entre ellos existía, fué atendiendo á ruegos de los señores Salmeron y Figuerola, y por conveniencias del partido.

El Sr. Muro termina su discurso afirmando que él no rechaza el procedimiento de insurrección; pero que estima inconveniente predicarlo á toda hora, pues mañana, si los republicanos llegaran al poder, estarían desautorizados para reprimir á los insurrectos, y que lo repugna además porque es un medio violento impropio para atraer al país neutro de que hablaba el Sr. Salmeron.

En resumen, se mostró conforme el orador con las conclusiones políticas del Sr. Salmeron, aunque no con el procedimiento, porque en su sentir, debe atenderse más á la consolidación de la república que á su misma implantación, aun siendo esta tan difícil en un país tan apegado á las tradiciones como el nuestro.

A la hora que nos retiramos del Círculo continuaba deliberando la Asamblea.

BALANCE DEL DIA.

En el flujo y reflujo que tienen hace semanas, las noticias referentes á la situación política y moral de Europa, hoy ha tocado el turno á las impresiones pesimistas, según se deduce de la nueva baja que todos los valores han padecido en las Bolsas de los principales mercados, y que naturalmente tenia que refluir en el nuestro. La acentuación de todas estas alarmas nace de que Austria Hungría continúa haciendo preparativos militares, de que precauciones análogas se perciben en Alemania y en Francia, y de que la prensa inglesa sigue viéndolo todo muy negro.

Mañana, posible es que el telégrafo aparte estos nubarrones, dejando paso á un cielo tranquilo; pero hoy tenemos lo que dejamos dicho, y nuestros lectores pueden comprobarlo por separado.

Entusiasta ha sido el recibimiento que S. M. la Reina ha tenido en Aranjuez, donde hoy ha estado á visitar el Colegio de Huérfanos; y tambien, según el testimonio de los concurrentes, ha resultado brillante el banquete celebrado con tal motivo.

Los interesantes pormenores de esta inauguración, deben nuestros lectores leerlos en primera plana, resultando como nota culminante, la adhesión sincera, honda y respetuosa que han tributado á la Reina las clases así civiles como eclesiásticas y militares que han contribuido al brillo de esta ceremonia.

Continúa á gran altura en el Congreso la discusión sobre el proyecto de tabacos.

Esta tarde, el discurso que ha fijado principalmente la atención, ha sido el del señor ministro de Hacienda, que ha contestado los argumentos principales que en contra han hecho los Sres. Sanchez Bedoya, Pedregal y Cos-Gayon.

Era difícil, despues de lo expuesto ya en defensa del dictamen, por los Sres. Torrepando, Aguilera y Maura, que el Sr. Puigerver encontrara grano en campo tan espigado; pero hay que reconocer que cuando se tiene talento, estudios y práctica de los negocios, se vencen todas las dificultades.

Estas cualidades ha demostrado esta tarde el Sr. Puigerver que las posee, y de buena ley, pues lo que han dicho los oradores de oposición, en cuanto al sistema de la renta, en cuanto á las bases, y por lo que afecta al déficit, todo ha sido recogido con método, con claridad y con excelente crítica, notándose además en el discurso de hoy del Sr. Puigerver una fluidez de palabra y un calor en el tono, que han demostrado claramente la honrada convicción con que el ministro defiende su pensamiento.

Verdad es que la Cámara ha premiado la brillante oración del ministro de Hacienda, su talento y su saber, escuchándole con grande y benévola atención, por espacio de más de dos horas.

En el Senado ha concluido hoy, puede decirse, la interpelación de los asuntos de Cuba, y luego ha seguido el debate sobre el Código penal.

Pueden verse los pormenores en la sesión correspondiente.

Han dicho varios periódicos que el proyecto de admisiones temporales, votado por el Congreso, que ayer, según ellos, debió ser sometido á las secciones del Senado para nombramiento de la respectiva comisión, hubo de retirarse á última hora, á punto ya de reunirse las secciones, por temor de que triunfaran candidatos contrarios al referido proyecto.

Pues bien; al depurar nosotros hoy lo que hubiese en este particular, nos hemos encontrado, con que el proyecto en cuestion aun no ha sido enviado por el Congreso al Senado, á causa de que siendo precisa en la Cámara popular, la asistencia del Sr. Puigerver por la discusión de tabacos, no se ha creído necesario activar el envío del referido proyecto.

Al saber esto en las oficinas del Congreso, hemos oido que quizá esta tarde se envíe á última hora, y en este caso, las secciones del Senado, se reunirán el lunes ó martes.

En cuanto á otras noticias que se han adelantado sobre la suerte ulterior de este proyecto, los ministros dicen que tambien los periódicos, á que nos referimos, se equivocarán.

Esta noche á las nueve será la primera de las audiencias acordadas por la comisión del Congreso del proyecto de jurado. Las otras dos serán á la misma hora, el lunes y martes próximos.

Como uno de estos días saldrá el Sr. Montero Rios para Lourizan, esta noche asistirá á la comisión é informará en ella; lo cual es un ejemplo que deben seguir los peritos en ciertos estudios, y que honra desde luego á un hombre de los altos meritos y de la legítima reputación del Sr. Montero Rios.

La comisión, por su parte, desea, de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez, que todos los hombres de luces concurren á su seno, é informen lo que estimen conveniente, pues busca, ante todo, el acierto.

Lo que hemos podido recoger esta tarde, de la reunion celebrada por la Asamblea republicana—bastante viva por cierto—por separado lo publicamos.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 29 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'955. Londres, á 90 dias fecha, 47'85 d.

Resumen.

Los fondos, en baja bastante acentuada. Movimiento extraordinario de operaciones ha tenido lugar en la Bolsa de esta tarde, en la que con agitación inusitada ha predominado con gran empeño la oferta de papel.

Los telegramas de Paris han venido acusando sucesivamente cambios más bajos en la contratación de todos los valores, lo que ha determinado esta nueva oscilación en baja de los fondos.

Cerca de uno por ciento ha perdido el principal signo de crédito, y todos los demás efectos han experimentado algun descenso.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 63'40, ha comenzado cotizándose á 63 por 100 y ha bajado hasta 62'60, terminando á 62'70.

A fin de mes, cambios de hoy, de 62'80 á 40, cerrando á 62'55; el cambio á que quedó al terminar la Bolsa anterior, fué 63'90.

A fin del próximo, de 63'05 á 62'60, siendo la última operación á 63'75.

El 4 por 100 exterior, de 63'10 á 62'80 en operaciones de partida.

El 4 por 100 amortizable, á 77'50, 80 y 85. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1880 á 94 por 100 y 93'80.

Los de 1886, á 90 por 100, 90'15 y 10. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'05 y las obligaciones del mismo á 100'80.

Las acciones del Banco de España, á 874'50 y 874 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior; fin de mes, 62'85; fin del próximo 62'55 papel.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 29 (327 t.).—4 0/0 exterior, 61'53.—3 0/0 francés, 79'45.—5 0/0 italiano, 95'10.—4 0/0 turco, 13'62.—Egipto, 85'62.—Otomano, 488'75.—Nortes, 856'25.—Panamá, 833'75.—Rio Tinto, 264'37.—Ferro-carriles andaluces, 865'00.—Idem portugueses, 485'00.

(TELEGRAMA DE LOS SEES. A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 29 (322 t.).—Consolidado 100'81.—4 por 100 exterior, 61'12.—3 0/0 portugués, 51'43.

Cultos.

Santo de mañana.—San Félix IV, Papa y Santa Martina.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo, continúa la novena de San Blas; á las tres se rezará el rosario, á continuación la novena y despues sermón que predicará el señor cura.

En la Buena-Dicha principia la novena de San Blas.

En Monserrat continúa la novena á su titular; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará el Sr. Morlans, y por la tarde, rosario, novena, sermón que dirá el P. Pedroso, terminando con reserva y salve.

En San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia; por la mañana habrá misa con Su Divina Majestad manifiesto, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Meneses.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—79.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Lucía de Lammermoor.

Español.—106 de abono.—F. 1.º par.—4.º serie.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Los parvulitos.

A las 4 1/2.—Dos fanatismos.

Princesa.—25.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina).

A las 4 1/2.—T. 1.º entero.—La misma función.

Zarzuela.—No hay función.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Matorse en honduras.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Juanita la Cacharrera.—A las 9 1/2.—N. N.—A las 10 1/2.—Deuda de sangre.—A las 11.—El niño Jesús.

A las 4 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—N. N.—Deuda de sangre.—Juanita la Cacharrera.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Las codornices.—A las 9 1/2.—Golondrina.—A las 10 1/2.—Los corridos.—A las 11 1/4.—La mujer del sereno.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—Los sinapismos.—Prenda querida.—Pepa la frescachona ó el colegio desmenuado.

Variedades.—A las 8 1/2.—Don Pompeyo en Carnaval.—A las 9 1/2.—El Sr. de Bobadilla.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La llave del destino.—Madrid en el año 2000.—D. Pompeyo en Carnaval.

Estava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El fígon de las dedichas.—A las 9 1/2.—Milagros.—A las 10 1/2.—Ponerse la venda.—A las 11 1/4.—El fígon de las dedichas.

A las 4 1/2.—El cura de aldea.—El teatro nuevo.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Artagnan.

A las 4 1/2.—La misma función.

Martín.—No se ha recibido el anuncio.

se ha do extrem en vista a sus gen con el contratan.

Es lícito atribuir al contratista la falta de cumplimiento, para buscar á toda costa la rescisión por sola una razón ó resorte de gobierno?

Habia del déficit de los presupuestos, y afirma que la teoría, cuya consista en ir amortizando la deuda flotante para no gravar los presupuestos sucesivos, y la única manera que él considera conveniente para amortizarlo, es la de apelar á los recursos eventuales, mientras que el Sr. Cos-Gayon y el partido conservador la deuda flotante la convierte en consolidada, cuando no quieren acumularla á los presupuestos sucesivos.

La teoría del Sr. Cos-Gayon, es que no puede esperarse nada de las rentas, y que por lo tanto, debe recurrirse á nuevas contribuciones para enjugar el déficit. Yo, por el contrario, creo que las rentas van mejorando, como lo demuestra el aumento de 16 millones de pesetas que han tenido en el último semestre, comparado con el mismo tiempo del año anterior y con este desarrollo de las rentas, encareciendo los gastos en las cifras que hoy tienen, ó reduciéndolos si es fácil, procurar lentamente el aumento de los ingresos, mejorando la administración y en el interin, echar mano de recursos eventuales, á fin de no gravar más los impuestos. (Muy bien, muy bien en la mayoría; el señor presidente del Consejo felicita al orador.)

Rectifican los Sres. Pedregal y Cos-Gayon. Se proroga la sesión, y despues de rectificar tambien el señor ministro de Hacienda, se da por terminada la discusión de la totalidad, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 29, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor general Pavía, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el salon pocos senadores. En las tribunas poco público; en el banco de los ministros el de Ultramar.)

El Sr. Roger y Duval apoya una proposición y la Cámara toma en consideración relativa á una carretera en la provincia de Valencia, y presenta una exposición pidiendo que no se apruebe el proyecto de admisiones temporales.

El señor baron de Covadonga pide á la mesa que tenga por retirada su firma de un dictamen referente á la construcción de un Palacio de Cristal.

El Sr. Medina Vitorés excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que tome medidas que conduzcan á la extinción de la epidemia diftérica.

El señor ministro de Ultramar dice que su compañero el de Fomento se ocupa preferentemente de esta cuestión para tranquilidad del vecindario.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen relativo á la aptitud legal del señor marqués de Trives.

Este señor senador presta juramento é ingresa en la sétima sección.

Interpelación sobre Cuba.

El señor ministro de Ultramar: El bandolerismo, que no es mal de ahora, sino antiguo, va desapareciendo en la isla de Cuba. Los tribunales de guerra que el Sr. Tuñon queria que se pusieran en vigor para combatir el bandolerismo, en vigor están. En los siete meses que lleva de mandato el actual gobernador general, no ha aparecido una sola partida nueva, y del antiguo bandolerismo no queda más que una partida pequeña, que pronto se extinguirá, como han desaparecido otras muchas, por la actividad desplegada por el actual gobernador general.

El Sr. Tuñon felicita al ministro por haberse extinguido las partidas de bandoleros en Cuba, y añade que aunque los que componen los tribunales de la Habana, le merecen respeto, tiene noticia de que se han enviado notas de concepto relativas á algun funcionario.

El señor ministro de Ultramar niega que tales notas de concepto existan en ningún expediente de los remitidos al ministerio.

El señor marqués de Muros restablece el sentido y alcance de su proposición, que ha sido mal interpretado, afirmando que tiende, no á defender la autonomía, sino á conciliar los principios asimilistas con la descentralización administrativa.

El señor ministro de Ultramar no puede aceptar los principios de la proposición del señor marqués de Muros.

El Sr. Girón (para alusiones) combate la administración antillana y la conversión de la Deuda.

Código penal.

El Sr. Fabié amplía y justifica sus argumentos, afirmando que la suspensión y supresión del periódico son las únicas armas eficaces que los gobiernos tienen para amparar las instituciones contra los ataques de la prensa.

El Sr. Aldecoa, en la rectificación, se mantiene tambien en sus opiniones, admitiendo la eficacia de la supresión del periódico, pero aceptándola solo como pena civil subsidiaria.

El Sr. Silveira afirma que no es exacto que el Código del 48 se discutiera por bases, sino por el dictamen de la comisión, despues de conocer circunstanciadamente el proyecto del Código.

Niega tambien que el proyecto de bases dé á conocer sustancialmente lo que será el Código futuro, y sobre estos hechos versa toda su rectificación.

El Sr. Aldecoa rectifica segunda vez. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los periódicos de Sevilla dicen que á consecuencia de la derrota, como candidato á la diputación provincial, de un cuñado del capitán general, recomendado por el gobierno, allí se ha producido una nueva agitación entre los fusionistas; y que el gobernador y el alcalde de la capital, han venido á Madrid, á tratar de este asunto.

Bonitas están las provincias en general, y singularmente las de Andalucía, con las querellas que traen los amigos del gobierno.

Varias veces hemos hablado de esto, que para nosotros tiene muchísima importancia; porque los partidos, como asimismo las autoridades, dan y quitan prestigio á los gobiernos.

Han llegado á la cárcel de Málaga 37 reclusos militares procedentes de Cádiz, con destino á los presidios de Africa.

Dice La Correspondencia:

“Es cierto que se anuncia un té en casa de los condes de Reparaz, en obsequio á la plana mayor del partido liberal reformista, y otro en casa del marqués de los Castellones, pero no se ha acordado nada todavía definitivamente.”

Tambien el mismo periódico dice que ni sobre las bases del Código penal, ni sobre el Jurado, ni sobre el matrimonio civil, harán poca campaña los reformistas.

Londres 29.—El Standard publica hoy de nuevo noticias pesimistas respecto de la actitud de Austria.—Fabra.

En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se trató del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.

Se acordó presentar una enmienda en este sentido.

En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se trató del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.

Se acordó presentar una enmienda en este sentido.

En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se trató del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.

Se acordó presentar una enmienda en este sentido.

En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se trató del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.

Se acordó presentar una enmienda en este sentido.

En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, se trató del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y de los medios que convendrá emplear para conseguir se declare libre el cultivo de dicha planta.

Se acordó presentar una enmienda en este sentido.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Ultramar.—Real decreto nombrando consejero de Ultramar á D. Francisco Javier Salas. Otro declarando jubilados á D. Guillermo Perinat, administrador principal de Hacienda de la Habana; á D. José Morales y Ramirez, gobernador civil que fué de Manila, y á D. Timoteo Subelva y Martinez, inspector que fué de Obras públicas de Puerto-Rico. Real orden rectificando el art. 1.935 de la ley de Enjuiciamiento civil aplicada á las Antillas respecto de las edades del varon y la hembra, para acreditar la peticion del consejo paterno para contraer matrimonio. Fomento.—Real decreto otorgando nueva concesion á la empresa del pantano denominado de Puentes, en el término de Lorea, para el aprovechamiento de las aguas del rio Guadalentin. Real orden aprobando los presupuestos de obras necesarias en el edificio que ha de ocupar la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos, que se ejecutarán por administracion. Gobernacion.—Real orden desestimando una instancia de varios médicos-directores y propietarios de manicomios particulares, para que se reforme el real decreto de 19 de Marzo de 1885, sobre observacion y reclusion de dementes. Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Teatros.

Los artistas que forman parte de la compañía de opereta que ha de actuar en el circo de Price desde hoy sábado, por orden alfabético, es como sigue: Director: D. Eugenio Fernandez. Maestros directores y concertadores: D. Juan Garcia Catalá.—D. Luis Ornela. Otro director: D. Manuel Sabater. Primeras tiple: Gal (doña Mercedes).—Mendez (doña A.).—Mendez (doña C.).—Naya (doña Enriqueta).—Vargas (doña Carmen). Segundas tiple: Reparaz (doña J.).—Reparaz (doña A.).—Varela (doña Juana).—Vau (doña Soledad).

Tenores: Barrenas (D. Carlos).—Juste (D. Juan Bautista). Baritonos: Bueso (D. Vicente).—Corcollano (don Mariano). Tenor cómico: D. Ramon de la Guerra. Bajos: Perez (D. Francisco).—Talavera (D. José).—Gonzalez (D. Valentin). Actor genérico, Segura (D. José). La empresa cuenta con seis obras nuevas, para las cuales está encargado de decorarlas el pintor escenógrafo Sr. Muriel. La compañía inaugurará esta noche sus funciones con la opereta del maestro Varney Artagnan.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, se pondrá en escena en el teatro Español el extraordinariamente aplaudido drama original del Sr. D. José Echegaray y Eizaguirre titulado Dos fanatismos, en cuyo desempeño toman parte los Sres. Vico y Calvo. En este mismo coliseo se hallan ya muy adelantados los ensayos del drama nuevo en tres actos y en verso titulado Trata de blancos. Los protagonistas de esta nueva produccion están á cargo de los Sres Calvo y Vico.

Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro Eslava el drama en tres actos El cura de la aldea y la zarzuela El teatro nuevo. Por la noche, á primera y última hora, El figon de las desdichas.

Brillantísimo remate tuvo anoche en el elegante Salon-Romero la temporada actual de la distinguida Sociedad de Cuartetos, que fundó tan acertadamente y viene dirigiendo hace ya veinticuatro años el eminente violinista D. Jesús de Monasterio.

La concurrencia fué aún mayor que otras veces, y aplaudió complacida el bello trío en do menor de Beethoven y el hermoso cuarteto en re menor para instrumentos de arco, uno de los mejores de Mozart.

Obtuvo gran ovacion el cuarteto en sol menor del maestro contemporáneo Bralms, actual maestro de la capilla imperial de Viena, oido anoche por primera vez, y que entre nutridos aplausos fué repetido.

El Sr. Monasterio, inmejorable; Lestan, Mirecki y Urrutia, dignos de todo encomio. El público, muy satisfecho.

Un crimen.

Se cometió anoche en la calle de Monserrat, 6. Se decía de público que un sugeto habia penetrado en un cuarto de dicha casa, y sin mediar palabra alguna, asestó dos puñaladas en el pecho á una mujer que se encontraba en la citada habitacion, apelando despues á la fuga el agresor.

A los gritos de la victima acudieron los vecinos y una pareja de guardias, los que condujeron á la paciente al hospital de la Princesa. Allí pronosticaron los médicos de gravísimas las heridas.

Tambien se decía que la victima, que tiene cuarenta y nueve años de edad, estaba separada de su marido, y que ésta habia pedido judicialmente los alimentos.

El marido, que es tratante en maderas, se encuentra en Balsain.

El agresor no pudo ser habido.

Consejo de instruccion pública.

En el últimamente celebrado, se resolvió lo siguiente:

Proponer para una categoria de término de la facultad de farmacia, á D. Francisco Tremols.

Aprobar las oposiciones de derecho natural de la Universidad de Salamanca. Introducir reformas en la escuela de Veterinaria de Madrid.

Proponer para una categoria de ascenso de la facultad de derecho de la Habana, á D. Eduardo Alvarez.

Trasladando á D. Ramon Diaz Maroto á la cátedra de física de la escuela de Artes y Oficios. Idem á la de agricultura de la Habana, á don Benito José Riera.

Autorizando para ejercer la medicina en España á D. Blas Garmaga.

Círculo de la Union Mercantil.

La sesion de anoche, fué la primera de votacion para elegir junta directiva. La lucha fué reñidísima.

Verificad el escrutinio, la candidatura de Sr. Muniesa llevaba ventaja á la del Sr. Pardo. La votacion seguirá hoy y mañana y el resultado definitivo de ella hasta mañana no se podrá conocer. En la votacion de anoche tomaron parte 504 socios, obteniendo 98 de mayoría la candidatura del Sr. Muniesa.

Nuestro estimado amigo D. Toribio Gonzalez Granda ha tenido la desgracia de perder un precioso niño, arrebatado por la muerte en pocas horas.

Acompañamos al señor Granda en su profundo dolor.

Decretos de Guerra.

Nombrando ayudante de campo del general Sr. Goyeneche, al teniente D. Manuel Moran y secretario auxiliar al teniente coronel don Eduardo Llanera, y capitán D. Antonio Vique te Ibañez.

Nombrando ayudante de campo del teniente general Sr. Moreno del Villar, á D. Francisco Porrúa.

Destinando á las inmediatas órdenes del capitán general de Canarias, á D. Baltasar Cortés Carrillo.

S. M. la Reina y SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, se han dignado expresarse muy agradecidas á Mr. Cumberland por los tres primeros ejemplares de su libro titulado ¿Qué es la adinacion? que tuvo el honor de enviarles.

Ateneo.

Anoche continuó la discusion de la Memoria «El régimen parlamentario.» El autor de la misma, D. Alvaro Figueroa, pronunció un curso rectificacion elocuentísimo, lleno de vigor y de energia, siendo sumamente aplaudido. Rectificaron los Sres Conde y Luque, Mar Ordoñez y Andrade.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Más de diez millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, y de calidades las más superiores, tenemos á la venta para 1887. Damos seguridades á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es para no dudar un momento y que venga todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público en Madrid.

- POR 10 PESETAS un magnífico traje de 10 varas doble ancho, de lanas superiores, para invierno. Colores cuantos se quieran. Tenemos 200 córtes.
POR 15 PESETAS un traje de 10 varas, doble ancho, de lanas con listas de colores sobre fondos oscuros, alta moda. Existen 400.
POR 20 PESETAS un traje con 10 varas, doble ancho, de preciosísimas lanas escocesas, gustos los más elegantes y distinguidos, recibidos ayer. Tenemos 800 cortes.
POR 1 PESETA preciosos pañolitos de pura seda con cenefas de colores y pequeñas figuras. Tenemos 2.000.
POR 24 DUROS un riquísimo traje de Ra chemir negro, ó sea Paño de Paris, lo que antes valia 40 duros. Damos 20 varas.
POR 15 PESETAS una chaquetilla guerrera, modelo Oristina, de corte elegante, paño inglés y todos los colores. Tenemos 600.
POR 60 PESETAS un traje con 20 varas de un gró negro de pura seda que garantiza el propietario de los Almacenes. Tenemos 6.000 cortes.
Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio; pero manifestamos que en visitas, mantelotas, chaquetillas, redingots, trajes y sombreros, no existe una casa mejor surtida y con más modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de Paris. Magníficos equipos para novias, desde 500 pesetas hasta 1.000. Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa como objetos propios para regalos. Remesas á provincias: Pidanse catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo Garcia, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

LIQOR DEL ABBAYE DE THELEME EN TODOS LOS CAFES y Ultramarinos. Fosti hoye y mañana pidon agostes en todas las referencias.

JOYERÍA JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, ro busteje á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

BOLSA DE PARIS Renta Exterior á 75 en 1887. Riesgo limitado. Beneficio limitado. ENVIO FRANCO DE LA CIRCULAR. S. POLLAK, Banker, 15, r. de Vienne, Paris.

MALES SECRETOS Cura en 8 dias con la INYECCION KOEHL. Franco. 8 rs.—Montera, 22, 1.º.—Madrid.—Consultas corre.

Almoneda de sillerías, máquin de coser, alfombras y piano. Doña Bárbara de Braganza, 6 duplicado, principal.

Cebada á 27 1/2 fanega Harina de 1.º, 15 1/2 arroba en estacion de Madrid. Almacenes Generales de Depósito en comision de Alejandro Bacqué hijo. Avisos, Fuencarral, 2.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA Finura, elegancia, solidez CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cabritilla en glacé y Suécia. F. URIARTE

ADVOCACIONES DE LA VIRGEN Esta importantísima obra, debida á la pluma del célebre escritor D. Julian Castellanos, se publica por cuerdos semanales de DOS REALES cada uno, habiendo dose repartido ya el número 28, al que se acompaña un hermoso cromo de Nra. Sra. de las Angustias. En vista de extraordinario éxito que obtiene esta publicacion, en duda por su espíritu verdaderamente religioso, con el último cuaderno de la obra se regalará la grandiosa oleografía LA PERLA, copia exacta del gran cuadro de Rafael de Urbino. Se admiten suscripciones en la casa editorial de D. José María Faquineto, Olivar, 6, plaza de Madrid.

GRANDES REBAJAS Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 6 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

TE PURGATIVO de CHAMBARD Este Te, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gújaras y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolem dramáticos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.—Exigir la Cinta azul como garantía. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO ES POSIBLE competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fabrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

COLEGIO DE SEÑORITAS En el acreditado Colegio elemental y superior de Madrid que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16, han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Setiembre, como en años anteriores. Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras. HONORARIOS MÓDICOS